

A lo largo de 2018, los pensionistas tuvieron que poner de su bolsillo 598,3 millones de euros en co-pagos de medicamentos.

Además, por medicamentos que perdieron la financiación pública tuvieron que desembolsar otros 488,7 millones de euros más durante el pasado año. En total pusieron de su bolsillo 1.087 millones más, que antes de 2012 no tenían que pagar.

La Asociación por un Acceso Justo al Medicamento ha realizado una estimación del gasto que han tenido que hacer los pensionistas en medicamentos como consecuencia del Real Decreto Ley 16/2012 del gobierno del Partido Popular.

Aunque los copagos tienen unos topes, de 8,23 € / mes y 98,76 € máximo al año (para ingresos inferiores a 18.000 euros) y de 18,52€ / mes y 222,24€ máximo al año (para ingresos entre 18.000 y 100.000 euros), teniendo en cuenta que los pensionistas tienen más problemas de salud, la cantidad que tienen que gastar al año es significativa.

Muchas de estas personas no han podido comprar los medicamentos que les recetaron en la sanidad pública por dificultades económicas. En efecto, muchas personas con pensiones bajas, con cargas familiares (hijos o nietos en paro que necesitan su ayuda para comer y para otros gastos), han tenido que prescindir de alguna de sus medicinas. El Barómetro Sanitario que presenta los datos de 2018 indica que un 3% de la población no pudo comprar algunos de los medicamentos que les recetaron en la sanidad pública. Aunque esta proporción se ha reducido desde 2017, siguen siendo demasiadas personas. Es preciso recordar que según datos de la [Seguridad Social](#), de los 9.707.140 pensiones percibidas en España, el 65,4% (6.349.014) son pensiones inferiores a 1.000 euros.

El re-pago es injusto, puesto que la sanidad la pagamos a través de impuestos, que deberían ser en función de nuestra capacidad económica (renta, patrimonio), de tal manera que la atención sanitaria pueda ser libre de pago en el momento en que necesitemos utilizarla. En este sentido, la propuesta de presupuestos del Estado que presentó el Gobierno de Pedro Sánchez a las Cortes, con el apoyo de Podemos, iba en la buena dirección al reducir progresivamente el copago farmacéutico. Lamentablemente esta propuesta fue rechazada por PP, Ciudadanos y los partidos independentistas.

Respecto a los medicamentos des-financiados con el RDL 16/2012 conviene resaltar que su precio medio ha aumentado en este periodo de forma considerable. De una media de 4,92 € por envase han pasado a una media de 9,34 € por envase, lo que supone una subida del 90%. En ese mismo periodo (diciembre 2012-diciembre 2018) el IPC subió un 3,1%. No parece razonable.

La Asociación por un Acceso Justo al Medicamento considera muy acertada la decisión del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de rechazar la petición de nuevo incremento de precio para el Fortasec (antidiarreico), que ya había visto aumentado su precio un 217% desde 2012. La Ley establece que se podrán rechazar estos aumentos para proteger la salud pública, garantizar la igualdad de acceso a los medicamentos por parte de los pacientes y evitar lesión real o potencial a los colectivos desfavorecidos. Hay miles de pensionistas y miles de pacientes que están siendo perjudicados por los co-pagos y por las subidas de precios de los medicamentos. Es bueno que el Gobierno sea firme en la defensa de los intereses de los pacientes y del conjunto de la sociedad.

12 Abril de 2.019